



UNIVERSIDAD
Privada
DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN

Capítulo III

MARCO METODOLÓGICO

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este punto de la investigación se determinan las herramientas metodológicas bajo las cuales se rige el trabajo de grado, en este sentido el tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar. En su defecto este orienta sobre la finalidad general del estudio y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios.

Partiendo de lo anterior la presente investigación se ha clasificado como documental debido a que elabora una búsqueda de los datos relacionados a las leyes venezolanas y los convenios de Arabia Saudita por ende recoge dicha información y la registra con el fin de analizar las relaciones de trabajo entre Venezuela y Arabia Saudita.

Según el autor Arias (2012, p.27), la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Referente a toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Para el autor Urbano, (2003, p.75) la investigación documental es una estrategia metodológica de obtención de información, que supone por parte del investigador el instruirse acerca de la realidad objeto de estudio a través de documentos de diferente materialidad (escritos, visuales, numéricos, etc.), con el fin de acreditar las justificaciones e interpretaciones que realiza en el análisis y reconstrucción de un fenómeno que tiene características de historicidad.

Por otra parte en el ámbito metodológico la investigación clasifica como descriptiva puesto que busca explicar la información recopilada de un hecho con el fin de identificar las características de los beneficios laborales en Venezuela y Arabia Saudita y a raíz de ello exponer y analizar las relaciones de trabajo de ambos países.

Según el autor Arias (2012, p.24), La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

Para Hernández y Otros (2003, p.117) la investigación descriptiva se dedica a explicar de forma detallada y ordenada acciones y hechos. En este sentido, describe la conformación y se desarrolla determinado hecho, en este orden de ideas, se menciona que los trabajos descriptivos investigan las ambigüedades de ciertos fenómenos, es decir, explica y caracteriza como está conformada cierta acción estudiada.

2. POBLACIÓN

En este punto se identifican los elementos de la población de la investigación, para tal efecto la población se define como el conjunto total de objetos que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Basándose en lo anterior la población de la investigación está caracterizada como el ámbito de aplicación de las leyes de Venezuela y Arabia Saudita por ende está orientada a tomar en cuenta las leyes que permiten recoger información sobre la realidad expuesta.

Hernández y otros (2003, p. 304) expresa que la población es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. Es decir que la población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio.

Según Tamayo y Tamayo (1997, p.114), La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

3. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

La observación es el medio de estudio directo del objeto de estudio por

ende es considerada la técnica más idónea para la presente investigación debido a que permite observar el fenómeno y sus características partiendo de las variables, dimensiones e indicadores con el fin de dar respuesta a las interrogantes

Según Hernández, Fernández y Baptista (1998, p. 309), “la observación consiste en el registro sistemático, cálido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas”.

Por otra parte Tamayo (1991, p. 99) define la observación directa como aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación.

3.1. INSTRUMENTO

Ahora bien en base a la naturaleza del estudio, se empleó un instrumento de escala de Likert con varias alternativas de respuesta, respondidas por los investigadores con el fin de obtener la información necesaria para dar un análisis entre las relaciones de trabajo de Venezuela y Arabia Saudita. Con referencia a lo anterior la investigación está centrada en conocer el Análisis de las relaciones de trabajo entre Venezuela y Arabia Saudita, y de esta forma dar respuesta a las interrogantes planteadas, basados en esto determina la categoría cualitativa tomando en cuenta los resultados de los ítems aplicados en el cuestionario.

Según Arias (1999, p. 53), “Los instrumentos son los medios materiales

que se emplean para recoger y almacenar la información.

En otra definición Tamayo (1991, p. 98) el instrumento nos permite ordenar y clasificar los datos consultados, incluyendo nuestras observaciones y críticas, facilitando así la redacción del escrito.

Según Ortiz (2004, p. 75) las guías de observación son instrumentos que en sus estructura corresponde con la sistematicidad de los aspectos que se prevé registrar acerca del objeto, permite registrar datos en orden cronológico, práctico y concreto para derivar análisis de una situación o problema determinado.

Para Rojas (2002, p. 61) una guía de observación es un conjunto de preguntas elaboradas con base en ciertos objetivos e hipótesis y formuladas correctamente a fin de orientar nuestra observación.

3.2. VALIDEZ

El instrumento debe ser validado por el comité académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad De la situación descrita, por ende ya siendo autorizado por los tutores correspondientes, para posteriormente ser corregido y aplicado con el fin de dar respuesta a los objetivos.

Según Hernández, Fernández y Baptista (1998, p. 350) la validez del contenido se define como el grado en que un instrumento refleja el dominio específico del contenido que se mide. Refiriéndose a lo anterior la validez

establece la aceptación de un instrumento de medición comparándola con alguna categoría. En este sentido, se considera como el grado de seguridad en que cada pregunta puede arrojar un resultado categórico e identificar diferentes aspectos de la muestra, de manera tal que sea efectiva.

Para Arias (2002, p. 79) la validez del instrumento se define como la relación directa que deben tener las preguntas con los objetivos de la investigación, consultando así lo que se pretende medir o conocer.